

María Fernanda García de los Arcos*

I

Además de que sufragaba muchos gastos de la complicada organización y costosa logística de las posesiones de la Corona española, Nueva España fue un nudo de comunicaciones dentro del imperio y, como es bien sabido, un enlace primordial entre el Atlántico y el Pacífico, entre Europa y Asia. Lugar de paso en una y otra dirección de mercancías, personas y elementos culturales, igualmente irradió y recibió influjos de todo tipo en su larga relación con la posesión española de Filipinas. Al mismo tiempo fue semillero de personas que se trasladaban hacia aquella región en emigraciones de carácter temporal o definitivo, libre u obligado, compuestas por diversos tipos humanos, de los cuales los más numerosos fueron los soldados y convictos por diversos delitos que habían recibido como sentencia el destino a Filipinas, bien en calidad de presos, bien en calidad de forzados como integrantes de distintos contingentes militares.

La relación con la colonia asiática se hizo constante y regular desde 1564, cuando partió la expedición de Legazpi-Urdaneta en pos de la conquista de aquellas islas y de la búsqueda de la ruta marítima de regreso de Insulindia por el Pacífico norte. Se coronaría entonces toda una serie de intentos que comenzaron con la empresa de Magallanes-Elcano en 1519-1521, que habían terminado en fracasos pero lograron acumular una importante experiencia y conocimientos tanto del océano Pacífico como de diversas áreas del sudeste asiático. Desde entonces y hasta la segunda mitad del siglo XVIII, los territorios novohispanos que hoy forman el centro de México fueron el nexo principal de la relación con Asia. A partir de 1765 se abrieron y frecuentaron otras rutas que no eliminaron a la tradicional, sino que supusieron alternativas y conexiones complementarias ante el aumento de los flujos comerciales y del tránsito de personas, así como del mayor

interés estatal por controlar los territorios y las vías de comunicación.

El envío de soldados desde los territorios del virreinato de la Nueva España a Filipinas era ya para entonces una práctica antigua y estabilizada que adquirió una frecuencia anual desde el inicio de la regularización de las relaciones intercoloniales a través del Pacífico. Pronto llegaron las disposiciones reales que ordenaban a los virreyes el envío de remesas de una cantidad fija de hombres de tropa en cada viaje que se emprendía desde Acapulco. Esa cantidad debía respetarse pero no era en realidad la que se mandaba, sino que en la práctica se convirtió en un mínimo, porque requerimientos y peticiones frecuentes de los gobernadores de Filipinas reclamaban contingentes numéricamente superiores. Por ejemplo, una real cédula de 1623 señalaba que el gobernador Juan Niño de Tavora había pedido a la corte que se mandara gente desde la Nueva España y aconsejaba que se aprovechara la presencia en ella de los hombres que llegaban de manera ilegal en las flotas, pues “sería muy fácil hazello cada año con que

se ponga cuidado en recoger la gente llovida que de España va a esas provincias novohispanas”.¹

Una de las razones que se argumentaban para justificar esa necesidad era el estado constante de guerra en el sur del archipiélago, que reclamaba un esfuerzo ofensivo y defensivo continuado, por lo que muchos de los enviados eran destinados a los presidios costeros de la isla de Mindanao. Otras razones se deben a cuestiones de mentalidad, prejuicios, racismo... como más adelante se expondrá.²

En la segunda mitad del siglo XVIII, cuando se organizaban los ejércitos americanos la satisfacción de esta demanda constante de soldados suponía un verdadero desafío para la administración virreinal, puesto que los regimientos que operaban en territorio mexicano tenían dificultades para conseguir soldados de las calidades deseadas y en número suficiente para las funciones que se requerían. No parece haber sido muy estimulante la idea de entrar en el ejército sino que, por el contrario, se encuentra una proporción considerable de testimonios que informan del rechazo de buena parte de los

¹ Archivo General de la Nación (en adelante AGN), Reales cédulas originales, v. 1, f. 39.

² M.F. García de los Arcos, *Forzados y reclutas: los criollos novohispanos en Asia (1756-1808)*, México, Potrerillos, 1996, pp. 33-67.

hombres jóvenes a alistarse por voluntad para el servicio de las armas. En este sentido, muchos de los problemas que se experimentaban en el reclutamiento de hombres de tropa para Filipinas eran los mismos que se enfrentaban a la hora de conseguirlos con destino a los regimientos acantonados en suelo mexicano.³

A ello se añadían las dificultades representadas por el rechazo al traslado a una región tan alejada como era Filipinas, y dentro de ella a un destino de especial dureza como los presidios meridionales, donde a los peligros de las hostilidades constantes se unían los rigores del clima de costa tropical que provocaban enfermedades y una tasa de mortalidad alta, según se puede deducir por fuentes cualitativas que hablan de la merma de soldados, porque “acontece el morirse los más”,⁴ pero también por el cotejo entre las cifras de los que regresaban a Nueva España al haber terminado el tiempo de su destino o de sus condenas y los que se enviaban en las remesas “frescas”. El propio virrey Bucareli señalaba algo parecido al gobernador de Filipinas, don Simón de Anda y Salazar, cuando respondía a las

quejas de éste por las “calidades” que presentaban los soldados recientemente llegados a aquel país:

“El considerable número de los primeros hará conocer a V.S.I. el cuidado que tengo para que se completen las remesas y aseguro a V.S.I. que la del día he procurado extenderla a todo lo que permitió el arbitrio encargando particularmente que los Reclutas tuviesen la correspondiente talla y robustez respecto a que las demás calidades y con especialidad la de la conducta al tiempo de su recibo no es fácil de asegurarse ni constituyen responsabilidad alguna de los oficiales. Es indubitable que a la salida de esta capital llevan la competente sanidad y resistencia y no sería mucho que la dilatada navegación y mantenimientos secos de a bordo los debilitasen y haga mayor novedad en temperamento más activo y diferente como el de esas islas”.⁵

El rechazo al alistamiento voluntario era grande y llevó a buscar medios nada ortodoxos para cumplir las órdenes reales. Entre ellos, un curioso y flagrante caso de corrupción en el que se declararon implicados altos cargos del gobierno virreinal, motivó

³ V. Ch. Archer, *El ejército en el México borbónico. 1760-1810*, México, Fondo de Cultura Económica, 1983.

⁴ AGN, ramo Filipinas (en adelante FP), vol. 5, fs. 248-253.

⁵ AGN, FP, vol. 10, f. 409.

en los años de 1781 y 1782 un escándalo que llegó a la corte, pues se supo que combinaba irregularidades en el alistamiento de tropas con operaciones de juegos de azar, en las que se involucraba la Casa de Banderas para Filipinas (o “para China”, como mencionan algunas fuentes). El revuelo que causó produjo una documentación abundante y explícita que provee información sobre muchos aspectos de las modalidades de reclutamiento.⁶

La importancia de los soldados en las naves que partían para Filipinas desmiente la vieja idea, que algunos han repetido, de que al contrario de los variados cargamentos de sedas, porcelanas, marqueteterías, joyas y demás que llegaban de Manila, los galeones que zarpaban de Acapulco para cruzar el Pacífico en dirección inversa solamente llevaban frailes y plata. Por el contrario, en este aspecto se dio una de las facetas más importantes de la relación de Nueva España con la colonia asiática, por el aporte cultural que conllevaba y el impacto demográfico ante la escasa población española en las islas.

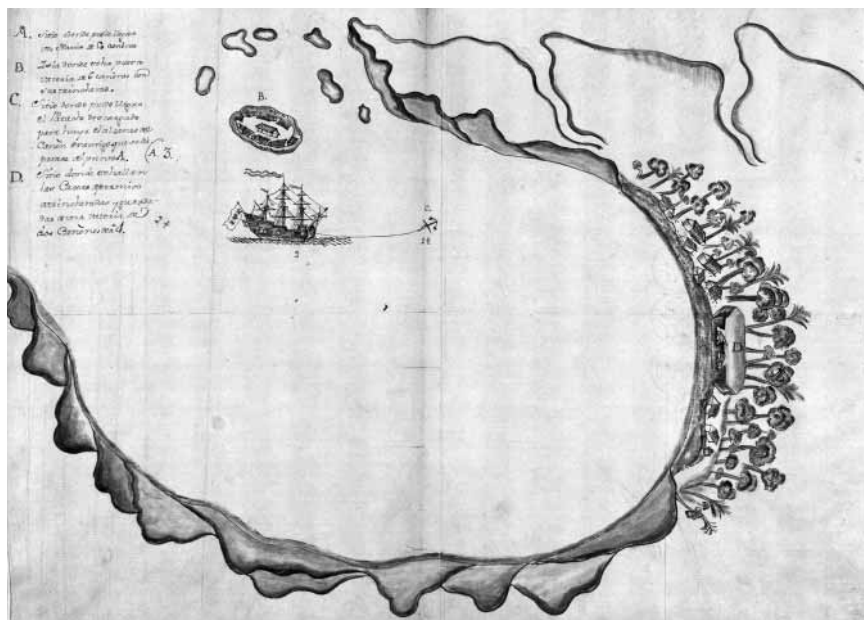
II

Mucho se puede estudiar gracias a otros fondos documentales existentes en distintos centros como el Archivo General de Indias de Sevilla, pero el AGN conserva materiales originales que proporcionan información de lo que era esta aportación humana. Una emigración que no reflejaría cambios en la curva demográfica, ni llegaría por lo tanto a impedir el crecimiento poblacional del siglo XVIII, pero que con seguridad incidiría negativamente en las dificultades del propio ejército novohispano.

El estado de las fuentes existentes en el AGN presenta dos etapas. La primera de ellas abarca desde los inicios de la relación, la expedición de Legazpi-Urdaneta y los primeros refuerzos de hombres de guerra enviados durante el proceso de conquista de Filipinas.⁷ Para esa época los fondos están dispersos en varios ramos y tipos de documentos y requieren una investigación pormenorizada. La segunda etapa, desde mediados del siglo XVIII hasta la primera década del siglo XIX, presenta una importante concentración en el ramo Filipinas, si bien

⁶ AGN, FP, vol. 62, fs. 130-260.

⁷ A. García-Abasolo González, “La expansión mexicana hacia el Pacífico: la primera colonización de Filipinas (1570-1580)”, en *Historia Mexicana*, México, El Colegio de México, núm. 125, 1982, pp. 55-88; L. Muro, “Soldados de la Nueva España a las Filipinas”, en *Historia Mexicana*, núm. 19, 1970, pp. 466-491.



Filipinas, vol.3, fc. 61.

se puede complementar con materiales existentes en otros ramos como Guerra, Presidios y Cárceles, Historia, Marina, Reales cédulas originales y Copias, Infidencias, Californias e Inquisición, por ejemplo.

Los 63 volúmenes y 936 expedientes del ramo Filipinas contienen información desde 1718 a 1818. Ciertamente, el fondo hace honor a ese nombre porque en él se encuentran correspondencia e informes

provenientes de las islas, pero en realidad la mayoría de sus fondos se refiere a la relación con aquel territorio y a los esfuerzos de organización para aprestar todo lo relativo al embarque en Acapulco de materiales y personas con destino a Asia (aunque también guarda información sobre contactos marítimos entre Acapulco y Guayaquil). Ofrece por lo tanto oportunidades para el estudio de la relación intercolonial.⁸

⁸ C. Urrutia de Stebelski, *Catálogo del ramo Filipinas*, México, AGN, 1980 (serie Guías y catálogos del Archivo General de la Nación); A. Quirino y A. Laygo, *Regésto Guión catálogo de los documentos existentes en México sobre Filipinas*, Manila, Royal Printing Co., 1965; B. Arteaga, y M.C. Velázquez, "El ramo Filipinas en el Archivo General de la Nación", en *Historia Mexicana*, núm. 14, 1964, pp. 303-310.

Además, el periodo coincide con la creación de los ejércitos americanos,⁹ lo cual brinda la ventaja de tener una documentación más organizada, específica y adecuada para un tipo de estudio dentro de las nuevas corrientes de la historia militar y entrelazar análisis relativos a la administración de justicia de varios tribunales, en los que se emitían sentencias de condenas a los presidios de Filipinas por determinados delitos o ciertas circunstancias, así como algunos de los perseguidos por el Santo Oficio como la homosexualidad. Con auxilio de fuentes de la misma o distinta procedencia se puede seguir toda una serie de comportamientos familiares en relación con los jóvenes que eran denunciados por sus propios parientes, quienes en ocasiones pedían incluso el destino a Filipinas. Un estudio de principios, actitudes, prejuicios y opiniones personales lo brinda igual la correspondencia entre autoridades entre una y otra orilla del Pacífico, la que también ofrece datos interesantes sobre logística imperial, las carencias que se observaban en las tropas, los esfuerzos para conseguirlas, los traslados de contingentes, sus itinerarios y vicisitudes.

Los fondos permiten averiguar datos importantes sobre diversos niveles de la jerarquía castrense, pues se quería estimular con ascensos y ventajas el paso de oficiales y suboficiales, así como de tropa veterana, mientras que la información relativa a reclutamiento es abundante y esclarecedora de los procedimientos. De todo sobresale el papel jugado por el mismo virrey, así como por el sargento mayor y la centralización de los preparativos en la ciudad de México, antesala (lejana en aquel tiempo) del embarque en Acapulco.

Los procedimientos eran relativamente complicados y sobre ellos se pueden encontrar expedientes tanto individuales como colectivos. Entre los primeros se pueden citar quejas y solicitudes que presentaban los propios interesados o sus familiares, biografías sucintas, hojas de servicio, informes médicos, etc. Esta información se puede completar con la existente en otros ramos del mismo AGN como Inquisición, Criminal o Infidencias. Una buena colección de datos sobre grupos de individuos la ofrecen las listas de presos, veteranos, reclutas y desertores, sus filiaciones, las cuentas de Real Hacienda, así como una

⁹ J. Marchena Fernández, *Oficiales y soldados en el ejército de América*, Sevilla, Escuela de Estudios Hispano-Americanos, 1983.

variada correspondencia y disposiciones a veces muy detalladas, que regulaban lo concerniente a modalidades de alistamiento, traslados, itinerarios, embarques, uniformes, armamento, pagas y otros aspectos. Son menos abundantes las noticias sobre la vida a bordo de las naves que los conducían a Filipinas y, fallo importante, más escasas de lo deseable las que se refieren a su llegada a aquellas islas, lo cual impide seguir a los individuos con precisión en todos los casos.

III

Las normas vigentes disponían una serie de requisitos que debían reunir los individuos que se destinaban a Filipinas. Algunos de ellos simplemente derivaban de disposiciones razonables pues no eran más que calidades necesarias en hombres que debían consagrarse a la vida castrense, por ejemplo: rasgos de buena salud como robustez, buen color, buena figura, "sin defecto personal"; tener una edad que oscilaba entre los 17 y los 36 años para los forzados, con un ligero aumento de la edad límite superior que se situaba en los

40 años para los reclutas voluntarios; debían medir como mínimo cinco pies y una pulgada de estatura.¹⁰ Otro requisito en el que se debía poner especial cuidado era el que fuesen solteros y sin madre viuda que pudiera depender de ellos. Era un principio moral fuertemente arraigado en la época evitar la separación de los matrimonios. El hecho de que partiera algún casado podía dar lugar a reclamaciones antes del traslado a Filipinas o incluso cuando había alcanzado ese destino, como sucedía con Juana María Fernández que solicitaba el retorno de su esposo en 1785.¹¹

El envío de forzados era una práctica frecuente pero al parecer no demasiado apreciada por los mandos militares que recelaban de la calidad de los reos y por los cuales se presentaron muchas quejas.¹² Se podría aventurar que se aceptaba como un mal menor ante la penuria ya señalada, pero para los reclutas las normas exigían que se alistaran de manera voluntaria, "sin que haya habido engaño en la recluta".¹³ Esta regla fue una de tantas que se violaron a veces de manera flagrante, pues la dificultad del alistamiento de voluntarios y la premura para

¹⁰ AGN, FP, vol. 61, fs. 130-260.

¹¹ AGN, FP, vol. 6, fs. 202-203, 307.

¹² Por ejemplo: AGN, FP, vol. 61, f. 210.

¹³ AGN, FP, vol. 61, fs. 130-260.

conseguirlos empujaba a buscar métodos poco ortodoxos, como se ha visto.

Un requisito que parecía importante es el que fueran lo que las fuentes de la época llamaban “españoles”, es decir, criollos, blancos o “tenidos” por tal. Las causas de esta exigencia hay que buscarlas en un cúmulo de fenómenos: por una parte se explica por el hecho de que, pese a los intentos que se habían llevado a cabo en Filipinas desde las primeras décadas del asentamiento español, no se había logrado instalar allí una población española en número suficiente para colmar las expectativas de las autoridades. Por ello la imagen que tenían de aquellas islas era la de una posesión poco hispanizada, con escasa extensión de la lengua española y excesivo arraigo a costumbres ligadas a los modos de vida nativos o de la importante población china que residía en diferentes puntos del país. Seguramente se pensaba que los soldados mexicanos, por su lengua materna y su familiaridad con la cultura española, podrían servir de agentes de transculturación, hispanización o novohispanización en aquellas remotas regiones. Las tropas fundamentales del ejército filipi-

no estaban compuestas por nativos, pero se consideraba que había que equilibrarlas con refuerzos de “gente blanca” que -sin descartar una buena dosis de racismo- causaban menos desconfianza, como señalaba el gobernador de Filipinas, don José de Basco y Vargas, en 1784, al resaltar “el equilibrio que debe haber en estas distancias y países entre gente blanca y naturales para evitar todo motivo de sospecha”, y las calificaba como “un firme apoyo a la seguridad de estas ricas posesiones del Rey”.¹⁴

El número de hombres que componían las remesas variaba en función de distintos factores. Uno de ellos era la disposición real que fijaba un mínimo de 100 reclutas voluntarios que debían ser remitidos anualmente a Filipinas desde Nueva España;¹⁵ otro era la petición que llegaba de Manila en la que se especificaba una cantidad requerida de hombres. A ellos se añadían tanto las posibilidades que se tenían en México de colmar estos requerimientos como la capacidad de transporte que tuviera la nave o naves que zarparían de Acapulco en cada ocasión precisa. A veces las contingencias de la navegación provocaban que el viaje

¹⁴ AGN, FP, vol. 62, fs.236-238; respecto a lo que se podía considerar “blanco” en la segunda mitad del siglo XVIII, v. G. Céspedes del Castillo, *América hispánica*, Barcelona, Labor, 1983, p. 410.

¹⁵ AGN, FP, vol. 10, fs. 415-416.

anual se suspendiera, con lo cual la carga del año siguiente se veía aumentada y por consiguiente se sufría de falta de espacio en el buque.

No es de extrañar el interés de conseguir tanto tropa veterana como bisoña. Obviamente, eran los expertos los que interesan más: soldados avezados en el servicio castrense, pero también cabos, sargentos y oficiales. Eran elementos apreciados de los que las autoridades mexicanas no estaban dispuestas a prescindir con facilidad. Para ello se procedía a estimular a los que formaban parte de los regimientos de infantería y dragones acantonados en diversas partes de México, con la promesa de ascensos más rápidos en la carrera militar. Pero no parecía ser suficiente para convencer a los susceptibles de presentarse de manera voluntaria, por lo que se recurría a condenar a desertores llamados de reincidencia que habían sido reapresados y recibían como castigo el destino a Filipinas. No siempre se puede distinguir los que eran veteranos voluntarios de los desertores obligados a partir: sólo sobre un número de 297 militares se puede establecer el siguiente cálculo, que

daría un 30.63% de veteranos voluntarios y un 69.36% de condenados por deserción.

Los principales cuerpos de procedencia de la tropa veterana eran los regimientos de infantería llamados de Granada, de La Corona, de Asturias, de Saboya, de Flandes y de Vitoria, así como los de dragones de España y de México y compañías de artilleros. Si se examina la composición de las remesas en los 2,630 casos en que se especifica la relación entre veteranos y bisoños, se encuentra 29.61% de los primeros frente a 70.37% de los segundos. Si se comparan las categorías que especifica ese mismo número de casos, se encuentra que los bisoños se dividían en 58.09% de reclutas y 12.28% de reos.¹⁶

Como se ve, con las tropas experimentadas se procedía al acostumbrado envío de bisoños que eran embarcados sin apenas pasar por un periodo de entrenamiento, deficiencia que se solía compensar en el curso de los tres meses que duraba la travesía entre Acapulco y Manila, cuando recibían instrucción a bordo de la nave que los transportaba. Eso se debía a la premura con que se efectuaba la recluta y el equipamiento, ya que partían de la ciudad de

¹⁶ AGN, FP, vol. 5, fs. 248-253; vol. 6, fs. 17, 171-179, 202-224, 318-383; vol. 7, fs. 224-259; vol. 8, fs. 15-229; vol. 9, fs. 2-9, 351-384; vol. 10, fs. 1-67, 224-282; vol. 12, fs. 1-2, 8-10; vol. 13, fs. 65-140; vol. 16, fs. 1-18; vol. 31, fs. 42-52, 125-136; vol. 34, fs. 1-22, 81-123; vol. 43, fs. 40-73; vol. 58, fs. 3-29; vol. 59, fs. 2-11; vol. 60, fs. 27-88; vol. 61, fs. 130-360.

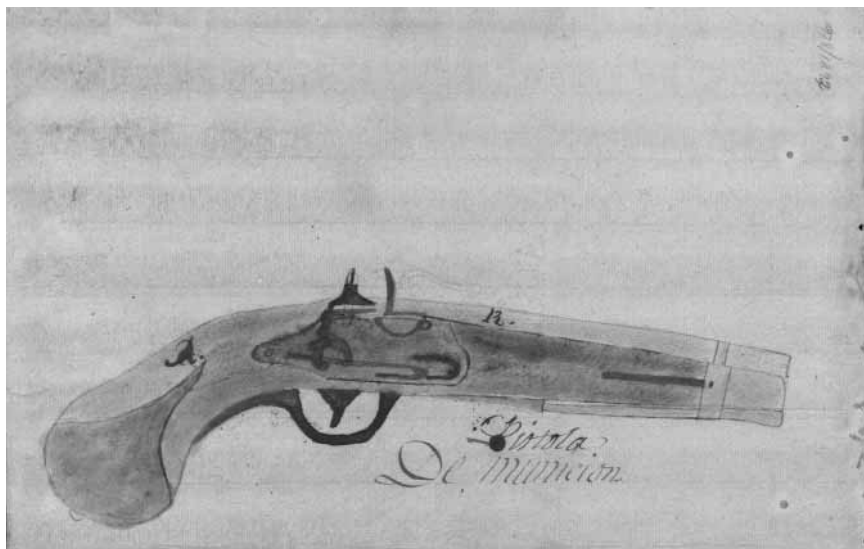
México uniformados, pagados y dotados de armamento. Entre ellos podía ir un tipo de voluntario que era el soldado distinguido, una categoría creada en los ejércitos españoles en época de Carlos III, cuya familia podía probar su pertenencia al estamento nobiliario. Los que pasaron a Filipinas en estas condiciones no suponen más que casos contados.

Para la mayoría de los reclutas, las banderas de enganche solían abrirse justamente en la capital del virreinato y cuando no eran suficientes en alguna ciudad importante y no lejana como Puebla. En ellas operaba una serie de agentes que actuaban como "reclutantes" y cobraban una comisión de 40 pesos por cada hombre equipado que llegaba al puerto de salida.¹⁷ Se esperaba a que acudieran los aspirantes y cuando eso sucedía se levantaba un registro, operación que ha dejado un fondo importante de hojas de filiación, someros cuestionarios en los que se asentaban datos que respondían a preguntas iguales para todos como edad, color, calidad de "español", estado civil, en raras ocasiones la profesión u oficio, lugar de nacimiento o de residencia ("vecino de"), nombre de los padres, religión, estatura, características físicas como compleción, etc.

¹⁷ AGN, FP, vol. 61, fs. 130-260.

Esta documentación permite trazar una biografía colectiva con información básica. Por ella se conoce que 52.31% eran residentes de la ciudad de México, verdadero centro de todo el proceso. En importancia seguía muy de lejos Puebla con 7.25 % y en menores proporciones Querétaro (3.5%), Toluca (1.65%), Pachuca (1.63%), Valladolid de Michoacán (1.25%), Oaxaca (1.08%), Real del Monte, San Luis Potosí y Guanajuato (1% cada una) y Tlaxcala (0.83%). Pero 24.45% procedía de diversas poblaciones situadas en los actuales estados de Morelos, Puebla, México, Guanajuato, Querétaro Michoacán y Tlaxcala, principalmente, es decir, de territorios cercanos a la capital, si bien no faltan casos de Veracruz, Zacatecas, Durango y Aguascalientes, aunque en proporciones muy reducidas, como eran también las representadas por los que no eran originarios de tierras de la actual república mexicana: hubo alguno procedente de otras zonas de América, Filipinas, y 2.08% de españoles peninsulares.

Las edades de la mayoría estaban comprendidas entre los 16 y los 29 años, con una buena proporción de los muy jóvenes, pues los situados entre 16 y 19 alcanzaban 32.92%; los que contaban entre 20 y 24



Indiferente de Guerra, vol. 5B, fc. 186v.

años, 35.86%; les seguía el tramo situado entre 25 y 29 años, con 19.50 %, mientras que de 30 a 34 la proporción descendía a 9.07% y de 35 a 39 no alcanzaba más que 2.57%. El destino principal era el Regimiento del Rey Fijo de Manila y compañías de la isla de Luzón. El capitán general de Filipinas tenía la opción de distribuirlos de acuerdo a diferentes criterios.¹⁸

Los soldados también podían ir a Filipinas acompañando a algún gobernador y capitán general, por ejemplo, cuando Arandía llegó a aquel país en 1754 llevaba consigo una expedición de 400 hombres.¹⁹

Entre los forzados se hallaban también los que habían sido “presentados”, es decir, denunciados ante los órganos competentes por personas de su propia familia, que solía alegar la necesidad de un castigo y una corrección a una vida disipada, ociosa, irregular, etc. Esta práctica no era exclusiva de Nueva España y pone en contacto al investigador con muchas cuestiones relativas a la vida familiar de la época, sin pretender hacer generalizaciones abusivas de estos casos. A través de ellos se refleja una escala de valores, de situaciones vividas por personas dependientes, de intrigas domés-

¹⁸ AGN, FP, vol. 6, fs. 171-179; vol. 8, fs. 257-283; vol. 10, fs. 224-262; vol. 113, fs. 98-124.

¹⁹ AGN, FP, vol. 5, fs. 120-121, 248-253, 357; vol. 6, f. 17.

ticas, etc. Es interesante constatar que esta práctica se daba en diversas clases sociales, desde familias de economía desahogada hasta gente humilde y entre personas de todos los colores de piel.

El procedimiento seguía las siguientes pautas. En primera instancia se presentaba la denuncia y se alegaban los motivos; después seguía una evaluación de los hechos por las autoridades, entre ellas el sargento mayor, el fiscal y el asesor general, ya que los denunciantes guardaban en general un parentesco muy cercano con el denunciado del que eran padres, madres, hermanos o esposas y se podía temer alguna argucia para alejar a una persona molesta por razones inconfesables.

Un ejemplo de estos trámites es el que en 1780 iniciaba María Josefa de Alarcón, que solicitaba que se remitiera a Manila a su marido por su mala conducta:

“María Josefa de Alarcón, española y vecina de esta ciudad, casada con don Manuel Antonio Cordero, mestizo, oficial de zapatero, con el mayor rendimiento parezco ante la superioridad de V. Exa. y digo: que en el tiempo de más de una año que soy casada con mi referido esposo, ha sido tan perversa la vida que he pasado en su compañía, respectos a sus continuos vicios de

ebriedad, juego y depravadas costumbres que se hace insoportable la carga de mi estado, pues a más de haberme jugado toda mi ropa dejándome de un total encueros sin querer trabajar para nuestro sustento se ha insolentado de manera, que en varias ocasiones me ha inferido golpes, y una de ellas se encerró en el cuarto de nuestra morada alzando las vigas de él para quererme matar, de todo lo cual no sólo tengo dadas suficientes quejas, sino plena justificación de testigos ante el Señor Mayor don Pedro Garibay, por ser mi referido consorte soldado del regimiento de milicias y habiéndose a la presente ido a jugar a la bandera, porque solo su vivir es el juego se haya empeñado en la cantidad de cinco pesos, cuyo importe puede conseguirlo, y salir a nuevamente proseguir con su acostumbrada mala vida; por lo que la justificación de V. Exa. atendiendo a la gravedad de las injurias que llevo representadas, el temor que asiste de perder la vida si sale a su libertad se ha de servir condenarlo, y darlo por rematado para que esta próxima embarcación vaya de soldado a Manila, porque así me hallare apta para poder servir, y mantenerme con dos criaturas pequeñas de que me hallo cargada por tanto que a las justas causas expresadas. A V. Exa. suplico se digne

mandar lo que llevo pedido que es justicia. Juro en forma y necesario”.

Se pidió la opinión del sargento mayor, don Pedro Garibay, para el informe del fiscal y el asesor general y el dictamen fue el siguiente:

“Excmo. Sor.

“Sin embargo de que en el informe que hace el sargento mayor de la Plaza don Pedro Garibay con fecha de veinte del inmediato pasado enero expresa que por el examen que hecho de testigos resulta justificada la incorregibilidad de Manuel Antonio Cordero contra quien se queja su legítima mujer María Josefa Alarcón, y pide a V. E. se sirva de mandar pase a las Islas Filipinas al servicio de S. M. no hay la justificación necesaria que acredite la perversidad de costumbres, y manejo de Manuel Antonio, y aún cuando la hubiese sería necesario que se hiciese constar haberse tomado otras providencias para corregirle, y que ninguna había sido bastante, por no ser tan fácil y corriente la remisión a Filipinas

“Como vulgarmente tienen entendido muchos sin la instrucción con que deberían proceder para interponer estos recursos, que les parece frecuentemente que con sólo pedir la separación del marido, la del hijo o la

del hermano luego se las ha de decretar, sin hacer cargo de que necesariamente se han de practicar todas las providencias oportunas con consideración a que en la separación de los matrimonios no se puede convenir sin graves, y urgentísimas causas, teniéndose presente que no es desatendible la libertad con que quedan las mujeres casadas, y tropiezos que están expuestas en tan dilatadas, y seguras ausencias de sus maridos, y por eso aún en el caso de desterrar a los vagabundos, como previene la ley 2 del lib. 7 tit. 4 de la Recopilación de Indias se excluyen los casados con los que se usa de otros arbitrios.

“Por todo lo que se servirá V.E. declarar no haber lugar a la remisión que ésta pretende del suyo a las Islas Filipinas, y que si tiene temor fundado de que le quite la vida, ocurra a instruir su derecho, y en donde le convenga. México, y febrero 24 1780.”²⁰

En el caso presente no se reconocen suficientes los alegatos de la esposa denunciante y, sobre todo, se trata de preservar la unidad de la familia, la vigilancia sobre la mujer casada con inquietud de la conducta que ésta pudiera observar en el periodo de ausencia de su marido. Este es un ejemplo de personas de clase baja, trabajadora, de

²⁰ AGN, FP, vol. 16, fs. 20-22.

un marido artesano, enrolado en la milicia. Aunque el denunciado es mestizo, no se argumenta en el dictamen esa condición al dar preferencia a la de casado para rechazar la solicitud.

Los entregados por sus familiares representan casos interesantes desde muchos puntos de vista, aunque no eran la mayoría de los que se veían obligados a partir, sino que los más abundantes eran los convictos por algún delito. Esta práctica se remontaba a tiempos lejanos. Una real cédula emitida en Madrid el 1 de octubre de 1626 informaba que ya para esa fecha existía la costumbre de enviar a Filipinas hombres que habían caído en manos de la justicia, con objeto de que las remesas fueran lo más numerosas posible, puesto que se precisaba “que aquellas islas esten en toda defensa para oponerse al holandes y demas enemigos que las ynfestan”.²¹

Las levas de forzados se efectuaban también con periodicidad anual y de acuerdo a un calendario que permitiera tener a la gente preparada en Acapulco en el momento en que el galeón estuviera pronto a partir rumbo a Manila, es decir, hacia el mes de abril. Pero alcanzar el deseado número

de hombres tampoco era fácil por la exigencia de reunir los requisitos que se han mencionado, porque también los regimientos acantonados en territorio mexicano enrolaban a convictos de vagancia y porque, según señalan las fuentes, muchos de los que suponían que podían ser seleccionados imaginaban diversas estrategias para escapar a tal suerte, como desaparecer de la vía pública durante los meses en que se recogía a la gente “vaga” y “ociosa” para mandarla a Filipinas. Finalmente, entre los que ya se hallaban en manos de las autoridades y preparados para el destino, había los que conseguían desertar.²²

Las modalidades de leva que se practicaban para reunir a los bisoños que partirían en calidad de forzados giraban en torno a la captura, la excarcelación y la admisión de los presentados por familiares. La captura afectaba sobre todo a hombres que podían ser acusados de algo que en aquella época estaba tipificado como delito, si bien un delito menor pero que implicaba un castigo que hoy parecería excesivo: eran los llamados “vagos”, “vagamundos” o “vagabundos”. Su falta era la “vagancia”, la “ociosidad”, es decir, no tener empleo fijo ni estabilidad

²¹ AGN, Reales cédulas originales, vol. 1, f. 39.

²² AGN, FP, vol. 61, fs. 130-260.

socioprofesional o medios de fortuna, lo equivalente a formar parte de los grupos de marginados de característica abundancia en el antiguo régimen. Después de apresarlos en ciudades, pueblos y campos de las regiones centrales del virreinato, se les preparaba para su ingreso en el ejército.

Lo mismo se hacía con acusados y convictos reclusos en las cárceles, entre los cuales se había elegido previamente a los que cumplían con los requisitos o parecían cumplirlos. Se prefería a los que purgaban condenas por delitos leves, como el mencionado de vagancia. Pero entre los reos que se enviaron a las islas hubo también convictos de homicidio, estupro, sodomía, adulterio, concubinato, bigamia y otros, además de desertión del ejército. Las sentencias variaban entre dos y diez años en cuanto al tiempo de condena y en cuanto al lugar en que debían purgarla: presidios de Samboanga, de Cavite, trabajo en algún lugar de Filipinas, servicio al rey o simplemente traslado "a China".²³

La excarcelación tenía lugar en diferentes lugares, después de mandar órdenes a las autoridades provinciales para que procedieran a la selección de los presos y los remitieran a la capital en pequeños grupos

de unos cuatro o siete formando cuerdas de presos ("cordilleras"). Una vez en la ciudad de México se les custodiaba en cárceles hasta el momento de partir hacia Acapulco.

Reunido el número necesario de hombres, no se podía considerar que las dificultades estaban superadas porque el contingente solía disminuir debido a una serie de factores: enfermedad, muerte o desertión. Esto último no era raro y se veía favorecido por las facilidades que para ello suponían los largos traslados por los territorios de la Nueva España. Fuera cual fuese su lugar de procedencia, todos los soldados acudían primero a la ciudad de México, que era el centro donde se efectuaban los preparativos para enviar las cuerdas de reos y los destacamentos de voluntarios hacia la costa del Pacífico. Un número no despreciable de reclutas, veteranos y forzados conseguía fugarse en algún punto de cualquiera de los trayectos, incluidos los más expertos en la materia: los desertores de reincidencia que probaban su suerte una vez más.

También sucedía que una vez enganchados y pasados los controles los hombres fueran declarados inútiles para el servicio de las armas, bien porque no medían la talla necesaria, bien porque no gozaban de la

²³ AGN, FP, vol. 6, fs. 382-383; vol. 8, fs 102-106; vol. 10, fs. 1, 270; vol. 60, fs. 59-61.

salud suficiente o porque no alcanzaban la edad prescrita o porque la sobrepasaban.

Además de ser el lugar donde se reclutaba a más de la mitad de los enviados, como sede principal del gobierno virreinal la ciudad de México era el epicentro de todo el proceso, pues en ella se concentraba su organización, se disponía el traslado de los contingentes que procedían de otros lugares, se les recibía, se formaban las remesas para su expedición a Acapulco en las que se podía combinar a los hombres reclutados *in situ* con los procedentes de otras zonas. También en México se celebraban las inspecciones o revistas militares en las que se controlaba que los individuos reunieran los requisitos establecidos en las disposiciones oficiales, superaran los exámenes médicos y fueran seleccionados.²⁴ Se documentaba todo lo necesario sobre los soldados que no podrían partir por enfermedad o cualquier otro impedimento, así como se hacía el cómputo de los que desertaban y se levantaba testimonio de los seleccionados.

Después de esto se les entregaban los uniformes que debían vestir cuando se pusieran en camino a Acapulco y que eran, por su tejido ligero, los más apropiados para el clima de Filipinas, así como para afron-

tar las altas temperaturas de las regiones mexicanas que iban a atravesar justo en la época más calurosa, pues coincidía con los meses de marzo y abril. Igualmente se les entregaban el armamento y las pagas, o más bien lo que quedaba de ellas, ya que se les descontaba la mayor parte. Con esto se hallaban adelantados los preparativos para la marcha a Acapulco y las autoridades señalaban cuáles debían ser las "partidas", puesto que se les mandaba en contingentes separados, con distintas fechas de salida y diferentes puntos de recorrido, acompañados y guiados por un conjunto de oficiales y custodiados por una escolta de variable número de miembros.

Con antelación, una vez decidido y marcado cada uno de los itinerarios se enviaba al "apostador", un alguacil encargado de visitar primero los puntos del recorrido y asegurar la provisión de agua, víveres y las condiciones para pernoctar y descansar. Después partían las remesas, en las que algunas veces se separaban los reos de los voluntarios y otras se combinaban. El viaje duraba unos 29 días. Como sucedía en otras regiones del mundo, no faltaron en México quejas por los perjuicios que el paso de las tropas causaba a los moradores de

²⁴ AGN, FP, vol. 60, fs. 62-88; vol. 61, fs. 218-222.

las zonas que atravesaban, como señala un documento.²⁵ Como guía de la partida se situaba un particular que obtenía por asiento el cargo de “conductor de tropas” y asumía la responsabilidad de las bestias de carga, monturas, arrieros y bagajes.

En Acapulco, los oficiales que habían estado al mando de los contingentes los entregaban a los funcionarios del castillo de San Diego y, una vez que pasaban la última revista antes del embarque, eran confiados al general de la nao, que les asignaba un lugar en el buque (o buques) listo para zarpar y se hacía responsable de ellos durante los tres meses que duraba la travesía, la cual seguía la ruta habitual, si bien algunos soldados serían desembarcados en la isla de Guam para reforzar la guarnición de las Marianas. Llegados a Manila los entregaban a las autoridades correspondientes de aquel gobierno y capitanía general.²⁶

IV

En Filipinas había personas procedentes de la Nueva España que correspondían a diferentes categorías por su posición social, su

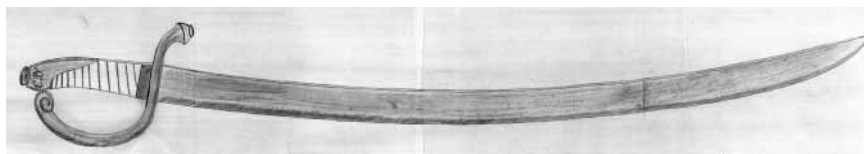
profesión, grado de riqueza y relaciones con el poder. Una parte de ellas formaba la élite colonial con los españoles peninsulares, y compartían las ventajas y favores de la pertenencia a los sectores de funcionarios y grandes mercaderes. Los soldados de ninguna manera podían equipararse con ellos y su lugar estaba entre las clases populares. Sin embargo, frente a la exigua minoría de los más encumbrados constituían no solamente la mayoría de los criollos mexicanos, sino también la mayoría de los blancos que allí moraban. Eran, después de los chinos (llamados sangleyes en las Filipinas españolas), la segunda minoría de personas no nacidas en el país. Otra de sus características es que, por su situación social, el grupo de “españoles” (en este caso “españoles americanos”, como los designan las fuentes) que se mezclaba con los sectores populares, se casaba con mujeres malayas, adoptaba rasgos culturales filipinos y transmitía parte de la mucha influencia mexicana que existe todavía en aquellas islas.²⁷

Las condiciones de residencia de estos soldados en la colonia asiática aún requieren

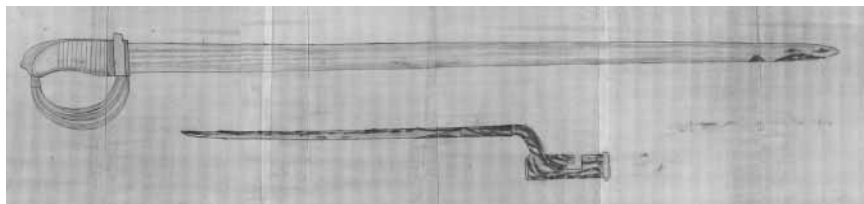
²⁵ AGN, FP, vol. 4, fs. 368-374.

²⁶ AGN, FP, vol. 8, fs. 138-139; vol. 9, f. 62; vol. 31, f. 52.

²⁷ M.F. García de los Arcos, “Grupos étnicos y clases sociales en las Filipinas de finales del siglo XVIII”, en *Archipel. Études interdisciplinaires sur le monde insulindien*, París, École des Hautes Études en Sciences Sociales, núm. 57, 1999, pp. 55-71.



Indiferente de Guerra, vol. 3, fc. 132.



Indiferente de Guerra, vol. 3, fc. 35.

mucha investigación. Por ello no se puede trazar un panorama sistematizado y sólidamente comprobado. Se van a sugerir simplemente algunas líneas de aproximación a esta cuestión. El AGN posee documentos de tipo cualitativo como correspondencia, relaciones, etc., que ofrecen algunas posibilidades para conocer la trayectoria vital de estos novohispanos en las islas.

A mediados del siglo XVIII se levantaron voces de funcionarios que alertaban sobre el mal estado defensivo que presentaba Filipinas en cuanto a sus fortalezas y sus guarniciones. Se criticaba amargamente tanto la calidad como la disciplina de las tropas. No pasaría mucho tiempo sin que los hechos confirmaran la razón que asistía a los que opinaban así, ya que la inva-

sión británica de Manila en 1762 puso en evidencia la desprotección que sufría la principal ciudad del archipiélago. Una de las personas que se dirigió repetidas veces a la corte para informar del peligro que representaba tal estado de indefensión fue el enérgico gobernador don Pedro Manuel de Arandía (1754-1759), quien no se limitó a dar su parecer sino que concibió diferentes proyectos para remediar la situación. Uno de ellos trataba de reformar la disciplina de las tropas y generó un documento conservado en el AGN llamado Nuevo Planteo de las Tropas de Manila.²⁸

Entre otro tipo de información, esta fuente permite acercarse a lo que podía ser la vida cotidiana de los soldados novohispanos en la zona. Según las palabras del

²⁸ AGN, FP, vol. 3, fs. 166-179.

gobernador, la suerte de éstos era bastante triste y su diario transcurrir precario. Fre-cuentaban compañías que les inducían a in-currir en actividades que eran consideradas vergonzosas por el gobierno metropolitano, tal como su mismo aspecto personal:

“Siendo de notable consideración el es-tado en que se halla la tropa de este Con-tinente y mar que en todas partes de esta ciudad en que los soldados de su guarni-ción descalzos los más, muchos en cuerpo de camisa y asegurándose de noche pedir limosna y en las centinelas y puestos con las armas en postura que es más irri-sión que mérito contra el que en sí se tienen los de Su Majestad en Europa, y más conti-nentes del mundo en que se extienden sus dominios y real nombre”.²⁹

Al parecer en aquella época los sol-dados de Manila vivían esparcidos por los arrabales y zonas circunvecinas a la ciudad amurallada, el famoso Intramuros, en lugar de residir en su interior como hubiera sido más lógico para el ejercicio de sus funciones en caso de peligro.³⁰ Todo ello era motivado por un estado de indisciplina que permitía que los soldados no se concentraran en

cuarteles, sino que se reunían sólo cuando había una emergencia, alarma, o bien en los días en que era necesario porque se efectuaban revistas, entrega de pagas, etc. Entonces se situaban bajo el mando de ofi-ciales. El resto del tiempo lo pasaban den-tro de una franja de unas cinco leguas que abrazaba por tierra a la capital.

Arandia denunciaba un hecho curioso: de los 100 o 200 hombres que cada año llegaban a Filipinas procedentes de España o de Nueva España, solamente se emplea-ba una parte de ellos: “originándose el no permanecer en el servicio por el abandono de sus personas, por la falta de impuestas reglas que les sostuviera y como absolutos a los vicios, los mismos los acababa la mi-seria de su vivir costando al Rey lo que es tan notorio sus reclutas y vestuarios en la Nueva España y hallarse sirviendo indios y mestizos del país”.³¹ En otra parte Arandia afirmaba que había soldados que no sólo se rebajaban a pedir limosna sino que incluso robaban para “pasar el mes”. Otras veces vendían los uniformes a los habitantes de las poblaciones y tierras aledañas a Mani-la, los cuales querían aprovechar la venta-

²⁹ AGN, FP, VOL. 3, f. 166.

³⁰ AGN, FP, VOL. 3, f. 166.

³¹ AGN, FP, VOL. 3, f. 170.

ja de la exención legal que favorecía a los militares para liberarse de cargas fiscales y de trabajos obligatorios: "quienes en la Casaca del Rey dejaban de pagar el tributo, los Polos y el servicio del año a que debían concurrir".³²

Un fenómeno mencionado en varias fuentes es la "desaparición" de soldados mexicanos en Filipinas, lo cual quería decir que mermaba el número de los que allí vivían sin que se tuviesen registros o noticias seguras que permitieran saber cuáles eran las causas. El mismo gobernador Arandia mandó efectuar una investigación al constatar lo que le parecía una anomalía por la cantidad de criollos que solían llegar y el ritmo anual de las remesas. La información obtenida una vez más ponía en relieve irregularidades como el hecho de que no todos se dedicaban al servicio de las armas, verdadera finalidad de su presencia en el país, sino que algunos se empleaban como sirvientes en casas y conventos de Manila. Los había que sí ocupaban su plaza en el ejército pero sufrían trastornos psicológicos, traumatizados por las dificultades de encontrarse en un país extraño; frecuentaban la compañía de individuos marginados

y acababan ellos mismos en una situación semejante, arruinados físicamente por el consumo de bebidas nocivas. Por el contrario, otros se integraban, a veces se unían a mujeres del país, se adaptaban a sus costumbres y transmitían rasgos de su propia cultura mexicana. Hasta finales del siglo XVIII, con seguridad fueron el origen principal del grupo social llamado "mestizos de español", si bien en este sentido se requiere efectuar más investigaciones.³³

Al parecer, la fusión con las clases populares del país fue importante en términos relativos, pero no sólo se debía a los que regularizaban su vida, fundaban una familia y vivían en la estricta legalidad. En realidad hubo otros medios de fusión con las habitantes de las islas a través de los soldados que desertaban, huían y pasaban a formar parte de comunidades nativas establecidas en las costas, o bien se refugiaban en zonas situadas en el interior de las islas, lo más lejos posible del alcance de las autoridades coloniales, donde moraban grupos que habían abandonado las áreas controladas. Con el tiempo, algunos desertores decidían regresar y reintegrarse a su antigua ocupación militar. Don Miguel Lino de Espe-

³² AGN, FP, vol. 5, fs. 248-253.

³³ AGN, FP, vol. 5, fs. 252-253.

leta, gobernador interino de Filipinas entre los años 1759 y 1761, también informaba en este sentido y recalca la abundancia de deserciones.³⁴

Otra razón de la merma de los contingentes era que muchos soldados y reos perdían la vida, en especial los destinados a los presidios del sur, Zamboanga y otros. Las vicisitudes del conflicto bélico estarían entre las causas, pero habría que añadir las consecuencias que acarrearían las altas temperaturas y la humedad extrema del clima, capaces de atacar a estos hombres que en su mayoría procedían de regiones situadas en las altiplanicies de México y por lo tanto habituados a las clemencias de un clima tropical atemperado por la altitud. En los rigores de las costas de Mindanao se comportaban con la misma vulnerabilidad que presentaban los europeos en aquellos tiempos frente a las enfermedades tropicales.³⁵

Estos mexicanos de las tropas filipinas llevaron a las islas una serie de influjos de su propia cultura, algunos muy evidentes, como los nahuatlismos que existen en las lenguas de aquel país, y otros mucho más difusos y difíciles de determinar con precisión. Los que retornaban a su tierra volvían

con una experiencia vital en la que la dureza de sus condiciones se había combinado con la adquisición o, al menos, el contacto con formas culturales filipinas, ellas mismas resultado de un notable cruce de influencias. Así, al lado de los poseedores de grandes y medianas fortunas que en México eran capaces de hacer encargos a Asia de porcelanas, sedas, muebles, lacas, marfiles, etc., y por lo tanto de introducir en América elementos de aquel origen, otros hombres de raigambre modesta, criollos según las categorías coloniales pero de obvia cultura mestiza, también serían capaces de difundir en América formas culturales o costumbres que habían asimilado entre los grupos populares de Filipinas.

En cuanto a lo que ellos aportaron al país asiático, se han estudiado bastante los nahuatlismos que llevaban incorporados a su lengua materna española, y que en su mayoría son términos usados en la vida cotidiana para designar productos de la tierra (chile, epazote, cacao, zacate, etc.), materiales (tiza), lugares de encuentro e intercambio (mientras en México se recibía *parián*, en Filipinas se adoptaba *tianguis*), alimentos elaborados (tamal, atole, choco-

³⁴ AGN, FP, vol. 6, f. 19.

³⁵ AGN, FP, vol. 6, fs. 18-21.

late) y utensilios (comal). Por ello Rafael Bernal insistió en el carácter popular de este contacto.³⁶

V

Otra contribución importante a la defensa de la más alejada y conflictiva posesión de la Corona española fue el hecho de que los territorios mexicanos, además de ser semillero de soldados, sirvieron también de puente para el paso de tropas, como lo fueron para marineros, funcionarios, eclesiásticos, estudiantes y viajeros de índole variada. En la segunda mitad del siglo xviii, la movilidad de los cuerpos militares fue notoria y se mandaron destacamentos hacia Filipinas a pesar de que en la propia España se afrontaban dificultades para alistar y mantener el suficiente número de hombres de armas.³⁷

Una parte de los soldados que desde España pasaban a Filipinas por la tradicional vía mexicana estaba compuesta por reos de diversos delitos o desertores conde-

nados a presidios lejanos. Otra parte la formaban tropas regulares que viajaban como cuerpos constituidos. Entre los primeros se pueden contar algunos casos individuales, pero también grupos con un número de individuos de cierta consideración, como los 38 que embarcaban en Acapulco en 1807.³⁸ Pero a principios del siglo xix, en consonancia con el periodo de reformas que también se vivió en la colonia asiática durante dicha centuria, se envió desde España un elevado número de hombres que componían los llamados "nuevos batallones" de Filipinas. Llegaron a Veracruz y, como era habitual, se trasladaron a la ciudad de México. Viajaban formados en compañías con su correspondiente oficialidad jerarquizada que comandaba a sargentos, cabos, tambores y tropas, así como representantes de servicios auxiliares.

Se guarda en el AGN una colección de testimonios de su paso por Nueva España en los años 1803 y 1804. Entre ellos los hay muy elocuentes, pues plasman la propia

³⁶ R. Bernal, *México en Filipinas. Estudio de una transculturación*, México, UNAM, 1965; P. Albalá, "Nahuatlismos en las islas del Pacífico", en C. Barrón y R. Rodríguez-Ponga (coords.), *La presencia novohispana en el Pacífico insular*, México, Embajada de España-Universidad Iberoamericana-Pinacoteca Virreinal-Comisión Puebla V Centenario, 1990, pp. 37-46; M. León-Portilla, "Algunos nahuatlismos en el castellano de Filipinas", en *Estudios de cultura náhuatl*, México, vol. II, UNAM, pp. 135-138; A. Quilis, *La lengua española en cuatro mundos*, Madrid, Mapfre, 1992, pp. 99-199.

³⁷ F. Andújar Castillo, *Los militares en la España del siglo xviii. Un estudio social*, Granada, Universidad de Granada, 1991, pp. 55-93.

³⁸ AGN, FP, vol. 60, f. 27.

versión que algunos de estos militares, sargentos y cabos, principalmente, daban de las condiciones de su residencia temporal, de cuya dureza se quejaban a causa de la carestía de la vida que no podían afrontar pues percibían ya los sueldos calculados para Filipinas, país en que los precios de los productos básicos no eran tan elevados.³⁹

VI

Justamente el paso de estos “nuevos batallones” coincidía con un giro importante en la práctica de los envíos de remesas. Los fondos del AGN referentes a reclutamiento y preparativos de traslados refuerzan la idea de que para los primeros años del siglo XIX la práctica de enviar remesas de soldados mexicanos a Filipinas había caído en desuso. Por ello, el número de mexicanos residentes en aquel país disminuyó notablemente. Así lo señalaba en 1809 el que fungía entonces como gobernador interino, don Mariano Fernández de Folgueras, quien afirmaba que para esa fecha hacía varios años que no llegaban mexicanos para reemplazar a los diferentes cuerpos del ejército insular. El resultado fue un descenso pronunciado de tropas de ese origen: apenas

se podía reunir entonces unos cientos de estos hombres y entre ellos la mayoría eran los que llamaban “cumplidos”, es decir que habían terminado su periodo reglamentario de servicio.⁴⁰

La escasez de criollos debió estar relacionada con las convulsiones propias de aquellos años y el estado de guerra casi permanente que mantuvo España desde que entró en la primera coalición contra la Francia revolucionaria. Cuando cambiaron las alianzas y desde 1796, siguieron las hostilidades contra Gran Bretaña y la secuela de inconvenientes en las comunicaciones que se derivaron de ello, la relación con las posesiones de ultramar se vio seriamente afectada y ocurrieron fenómenos significativos que trastornaron las líneas de comercio e incluso provocaron alarmas en la integridad territorial, como sucedió con Santo Domingo. A partir de 1808, la situación se agravaría por el inicio de la guerra de independencia española, suscitada por la invasión napoleónica en la península ibérica.

Este estado de cosas repercutió en las tropas filipinas, otro problema que se unía a los gravísimos que asolaban al imperio. En 1809, Folgueras pidió al virrey de Nueva

³⁹ AGN, FP, vol. 55, fs. 81-95.

⁴⁰ AGN, FP, vol. 45, f. 2.

España que enviara, al regreso de la nao *Magallanes*, la mayor remesa posible de reclutas con objeto de que sirvieran en los cuerpos veteranos del territorio asiático.⁴¹ La respuesta del virrey fue que las circunstancias no permitían acceder a tal demanda, en parte porque el inminente retorno de la nao impedía disponer de tiempo suficiente para reunir la gente necesaria, y en parte por la acuciosa presión de enviar auxilios a Santo Domingo y otros territorios, entre ellos la parte continental del virreinato que requería fuerzas militares.⁴²

VII

Los fondos del AGN permiten trazar la regularidad de estas remesas de hombres en cuanto a frecuencias, ritmos y procedimientos, así como delimitar el momento histórico en que finalizó esta práctica secular. Es probable que en un principio la interrupción en el envío de soldados de Nueva España a Filipinas se debiera a la coyuntura que se atravesaba, pero el proceso de indepen-

dencia de México la convirtió en definitiva, como fue la desaparición de estas intensas y atípicas relaciones intercoloniales.

Se puede hacer un cálculo aproximado de la cantidad de hombres que se alistaban para el traslado al otro confín del Pacífico: de acuerdo con las cifras que se extraen de la documentación del AGN, el promedio anual rozaría los 180 individuos, si bien variaba cada año de acuerdo con las necesidades y la disponibilidad.

Fue un movimiento migratorio que rebasó con amplitud los aspectos puramente militares, para situarse en el terreno de la transmisión de elementos culturales y en los cauces de un fenómeno histórico que puede ser estudiado a partir de una multiplicidad de ángulos: desde cuestiones de criminalidad y delincuencia hasta los entresijos de la logística imperial, sin olvidar aspectos relativos a la vida familiar, así como los valores y prejuicios de la gente del pueblo y de los grupos de poder. 🏰

⁴¹ AGN, FP, vol. 59, f. 2.

⁴² AGN, FP, vol. 59, f. 11

* Área de Historia, Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa.